

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0033/2012 (252632/12).

Características del aprovechamiento

Titulares: Ramiro Martín Muñoz (4.113.466-P) y María Gregorio Díaz (70.404.570-Y).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 15.997.

Volumen máximo mensual (m³): 4.526.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Plazo: Veinticinco años contados a partir de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 29 de junio de 2004, tramitada en el expediente de referencia 250.308/02.

Fecha de extinción: 29/06/2029.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de junio de 2004. Modificación de características otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 15.997.

Volumen máximo mensual (m³): 4.526.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,8.

Diámetro sondeo (m.): 0,30.

Profundidad sondeo (m.): 100.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Valle las Higueras". Término municipal: Belvís de la Jara. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 10230. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 331.920; 4.406.362. Huso: 30.

Observaciones: Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación de 20 m³ de capacidad.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 15.997.

Volumen máximo mensual (m³): 4.526.

Superficie de riego (ha.): 5,9512.

Superficie con derecho a riego (ha.): 5,9512.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (olivar).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Belvís de la Jara	Toledo	4	227, 10230, 230, 231, 232, 237, 238, 10240, 307 y 348

En Madrid a 14 de marzo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1697